

Revista mensual sobre la actualidad ambiental ISSN 1409-214X Nº 109 OCTUBRE DE 2002 €300

# AMBIENTICO



DECEPCIÓN  
EN

JOHANNESBURGO

## P R E S E N T A C I Ó N

La Cumbre de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en agosto-septiembre de este año, que contó con representaciones de 191 países, dio como resultado una *Declaración Política* que plantea un conjunto de principios respecto de la senda a seguir hacia el desarrollo sostenible, y un *Plan de Acción* que plantea líneas de acción en función de tal desarrollo, muchas de ellas sin establecer compromisos ni plazos, sino solo declarando intenciones. En esto puede observarse un triunfo de la estrategia que EU llevó a la Cumbre, que era la de no comprometerse con fechas ni objetivos detallados. El resultado de la Cumbre, pues, es en gran medida el simple señalamiento de un norte (el desarrollo sostenible) con la indicación de las estaciones o territorios por los que habría que transitar para alcanzarlo, pero sin marcar con precisión metas a lograr durante la marcha ni ritmos de avance ni, en muchos casos, objetivos finales.

El *Plan de Acción* viene a constituir el marco en el que quedaron planteados los acuerdos (programas de trabajo) bilaterales y multilaterales en pro del ambiente y del desarrollo sostenible que se firmaron en Johannesburgo. El protagonismo de la empresa privada, y también de organizaciones de la sociedad civil, es muy grande en tales acuerdos —y por ende en la Cumbre—; en muchos de ellos los gobiernos ni siquiera intervienen, sino que solo, antecedermente, favorecieron su ocurrencia. Se logró acuerdos de trabajo prioritariamente referentes a agua y saneamiento, a energía, a salud, a biodiversidad, a productos químicos, a cambio climático, a pesca y a agricultura.

Esta edición de *Ambientico* contiene las versiones sobre la Cumbre de Johannesburgo de siete ticos asistentes a ella, unas menos optimistas que otras, pero casi todas argumentadamente críticas y decepcionadas respecto de sus resultados. Acaso sea que, actualmente, ponemos más confianza de la cuenta en el poder resolutor de las *cumbres mundiales* que se realizan en función de problemas específicos. Y quizás esto nos ocurra por las enormes propaganda y bulla que las anteceden y acompañan, y porque por repetirnos tanto que vivimos en un mundo "globalizado" (a fuerza de la circulación instantánea y casi irrestricta de mercancías, capitales y mensajes por todo el planeta), esperamos que baste con *reunir* una cumbre para que en la instancia política de la "sociedad mundial" las voluntades se correspondan como *aparentemente* se corresponden en el mercado y en internet los agentes económicos y los hablantes, con esas eficiencia e instantaneidad.

Fotografía de portada: Jay Silverman

## AMBIENiCO

Revista mensual sobre la actualidad ambiental  
N° 109 OCTUBRE DE 2002

Director y editor Eduardo Mora. Asistente Natalia Jojart.

Consejo editor Álvaro Fernández, David Kaimowitz, Luis Poveda, Rodia Romero.

Diagramación e impresión Litografía e Imprenta Segura Hermanos, tel. 279 9759.

Circulación Enrique Arguedas.

Escuela de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional,  
tel.: 277 3688, 277 3291, fax: 277 3289, apartado postal: 86-3000, Costa Rica,  
ambientico@una.ac.cr, [www.ambientico.una.ac.cr](http://www.ambientico.una.ac.cr)

## S U M A R I O 1 0 9

### TEMA DE PORTADA

<b>Alexander López.</b> Balance de la Cumbre de Johannesburgo	4
<b>Émile Rojas.</b> Logros de Costa Rica en Johannesburgo	6
<b>Eduardo Peralta.</b> Río +10 ó Río - 10	7
<b>Jorge Mora.</b> Agua y movimiento ambientalista en Johannesburgo	8
<b>Harry Wohlstein.</b> Islas de riqueza en un mar de pobreza	10
<b>Ricardo Ulate.</b> Caos e incomunicación en Johannesburgo	11
<b>Gabriel Rivas.</b> Farsa en Johannesburgo	12

### O T R O S T E M A S

<b>Manuel Argüello.</b> Gestión local del riesgo ante Plan Puebla Panamá	17
<b>Alfredo Chirino.</b> Derecho constitucional a un ambiente ecológicamente sostenible	21

### C O L U M N I S T A S

EDUARDO GUDYNAS 3 FRANZ HINKELAMMERT 14



En tu  
mundo

Tel.: 207 47 27 (central),  
207 53 15 (cabina), fax: 207 54 59,  
c.e.: [radioucr@cariari.ucr.ac.cr](mailto:radioucr@cariari.ucr.ac.cr)

# La ecología política en un nuevo Brasil

**E**l nuevo gobierno de Brasil, encabezado por el líder sindical Lula da Silva, tendrá profundas repercusiones en todo el continente, entre las que se espera una nueva ecología política. La victoria del Partido de los Trabajadores (PT) testifica una creciente ola de rechazo a los gobiernos de corte neoliberal, cuyas estrategias ambientales han sido muy débiles o se han volcado a la mercantilización de la naturaleza, no habiendo arrojado resultados positivos sus intentos de privatizar la gestión de los recursos naturales ni de asignar precio a cada especie o gen. El programa del PT apunta a la "inclusión social con justicia ambiental": "adopción de criterios socioambientales de sustentabilidad para las políticas públicas, fortaleciendo los sistemas nacionales de medio ambiente, recursos hídricos y defensa del consumidor", establecimiento de mejoras en los indicadores ambientales y "control social por medio de la participación popular, educación e información ambientales, y valorización de las iniciativas de la población y de la sociedad civil organizada". El programa del PT presenta un capítulo específico en temas ambientales, y en otras secciones hay referencias importantes a éstos.

Las mayores dudas respecto del nuevo gobierno se refieren a las articulaciones entre las metas económicas y las ambientales. Lula promete un enérgico programa de crecimiento económico y su vicepresidente, un empresario líder del Partido Liberal, de clara perspectiva conservadora, recientemente ha dado claras señales de apoyo a los sectores empresariales y financieros, lo cual de por sí no es malo -la presencia de un sector empresarial nacional explica muchas de las posiciones brasileñas en

defensa de su autonomía en el desarrollo; y una estrategia volcada a la sustentabilidad requerirá compañías competitivas, eficientes y social y ambientalmente responsables.

Pero si el PT cayera en un programa de expansión económica tradicional, y en especial si lo basara en la simple extracción de recursos naturales, posiblemente estallarían conflictos ambientales. Sobrevenirían choques entre las pretensiones de aprovechamiento de recursos naturales y aquellos interesados en su protección, entre la proliferación de ciertos emprendimientos industriales y los costos de control ambiental que deben asumirse. Y es que varias secciones del programa del PT son muy tradicionales: se privilegia la meta de crecimiento económico y el capítulo ambiental asoma como medidas para reducir cualquier impacto negativo.

Esta tensión es evidente cuando se compara la propuesta original de la comisión en ambiente del PT, que era más amplia y transectorial, y donde solo algunas secciones llegaron al programa final del PT. Asimismo, la actual evaluación ciudadana de la gestión ambiental del PT en varios municipios es dispar, ya que en algunos casos es apoyado y en otros recibe la crítica de los ambientalistas.

En tal contexto, preocupa lo siguiente: (1) El propósito del PT de aumentar la producción de alimentos, no solo para el abastecimiento interno sino para convertir a Brasil en un exportador global, redundará en un incremento de la presión ambiental en el medio rural, lo que implicará la expansión de la frontera agropecuaria en áreas como el Cerrado y la Amazonia, además de que aumentarán los impactos ambientales por la intensificación pro-

ductiva. (2) El propósito de aumentar la industrialización desembocará posiblemente en incrementos en la contaminación y el uso de energía y en tensiones sobre las medidas de calidad ambiental. Reaparecerán, entonces, las clásicas contraposiciones entre medidas ambientales y crecimiento económico.

Otros impactos ambientales, como el saneamiento en ciudades o el manejo de los residuos sólidos urbanos, no serán las dificultades mayores, ya que por un lado existe una voluntad política y experiencia del PT en abordarlo y, por el otro, se dispone de un abanico de tecnologías y prácticas de acción más amplias. Pero, además, la gestión en ese nivel no pone en entredicho los procesos productivos que están en el centro del capitalismo brasileño actual y que Lula espera potenciar todavía más.

Más allá de estas dudas, el debate social sobre temas ambientales podría sufrir cambios sustanciales en Brasil si llega a tener éxito la meta de Lula de una redistribución de la riqueza y reducción de la pobreza. Si mejoraran los niveles educativos y hubiera mayores espacios de participación ciudadana y democratización de la vida política, sería posible una mayor intervención en las políticas ambientales. Más gente se daría cuenta de los impactos ambientales en sus barrios y tendrían una mayor amplitud de vías sobre las cuales actuar para mejorar su calidad ambiental. La atención sobre cómo se aplican las normas ambientales también mejoraría. El nuevo gobierno sin duda anticipa importantes cambios, y mientras se mantenga el compromiso con la participación ciudadana debemos ser optimistas.

[por EDUARDO GUDYNAS]

# BALANCE DE LA CUMBRE DE JOHANESBURGO

ALEXANDER LÓPEZ

A diferencia de la Cumbre de Río de Janeiro, en 1992, la de Johannesburgo parece haberse guiado más por los temas de desarrollo que por los de ambiente. En efecto, durante su transcurso hubo repetidas acusaciones por parte de representantes de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales en el sentido de que la Cumbre había sido *secuestrada* por la agenda de comercio y particularmente por la Organización Mundial de Comercio (OMC). Y, a diferencia también de Río 1992, Johannesburgo 2002 fue escasa en la producción de documentos vinculantes y de compromisos claros en plazos y metas: en 1992 se generó dos convenciones –la de Cambio Climático y la de Diversidad Biológica–, también se generó la Agenda 21 y, asimismo, la Declaración sobre Gestión de Todos los Tipos de Bosques y la Declaración de Río sobre Ambiente y Desarrollo. En contraste, la Cumbre de Johannesburgo produjo únicamente dos documentos: el Plan de Acción y la Declaración Política, de los que el más importante es el primero, que constituye la estructura para la implementación de los acuerdos e incluye 11 capítulos, siendo el primero la introducción, en que se destacan como elementos centrales un compromiso con los acuerdos de Río, la implementación de la Agenda 21, buena gobernabilidad, la necesidad de paz, seguridad y respeto a los derechos humanos y la importancia de una visión ética del desarrollo sostenible. La Declaración Política señala el camino recorrido desde Río 1992 hasta Johannesburgo 2002, apunta los principales desafíos, expresa el compromiso con el desarrollo sostenible, enfatiza la necesidad de multilateralismo y la necesidad de implementación.

Los grandes temas de acuerdo y desacuerdo en Johannesburgo fueron:

*Energía* - El texto final llama a un urgente in-

cremento en el uso de energías renovables y a la formulación de políticas para reducir los subsidios en el sector energético tradicional. Pero la falta de un acuerdo en términos de plazos y metas para el incremento de las energías renovables fue una de las mayores desilusiones de la Cumbre. La Unión Europea había venido presionando para incrementar el uso de energías renovables a un 15% para 2010, sin embargo la férrea oposición de Estados Unidos y los países petroleros hizo colapsar un eventual acuerdo en esa materia. Respecto de la remoción de subsidios al sector energético, Estados Unidos, con el apoyo del G-77 y China, más Australia, Canadá y Japón, manifestaron su oposición. Por el contrario, la Unión Europea, Noruega, Islandia y Nueva Zelanda expresaron que la remoción de los subsidios es un aspecto esencial para la consecución de una política energética sostenible.

*Océanos, recursos marinos (pesquerías)* - El punto central aquí fue de nuevo el establecimiento de plazos para recuperar el *stock* pesquero, establecimiento que fue promovido por la Unión Europea y rechazado por Estados Unidos, Canadá, Corea del Sur, el G-77 y China. En consecuencia, el texto final refleja una posición intermedia, señalándose la necesidad de recuperar el *stock* pesquero de una manera urgente y siempre que sea posible no después de 2015. Finalmente, otro acuerdo importante es el establecimiento de una red de áreas marinas protegidas para 2012.

*Agua y sanidad* - Extremadamente vinculados, estos temas se convierten en dos de los principales de la agenda de Johannesburgo. En cuanto al agua se acuerda reducir en la mitad el número de personas sin acceso a agua potable para el año 2015, lo que implica proporcionarla a por lo menos medio billón de personas. Igualmente, respecto de la sanidad se incluye un acuerdo para reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso a tratamiento sanitario para 2015, lo que implica garantizar acceso a al menos 1,2 billones de personas. Es defendible la afirmación de que

---

Alexander López, especialista en relaciones internacionales y profesor e investigador en la Universidad Nacional, es parte del grupo Environment, Development and Sustainable Peace, que participó en la Cumbre de Johannesburgo.

estas dos áreas constituyeron las de mayor progreso y avance en Johannesburgo.

*Cambio climático* - Sin mayores acuerdos, el texto urge a los países a ratificar el Protocolo de Kioto a pesar de la oposición de EU, quien reafirmó ésta; mientras, la Unión Europea, Argentina, Costa Rica, Cuba, Islandia, Japón, México, Namibia, Noruega y Uganda señalaron las serias amenazas impuestas por el proceso de cambio climático y la necesidad de ratificar el Protocolo, como ya lo hicieron ellos. Samoa, en representación de los países de las pequeñas islas, realizó un llamado a la ratificación en virtud de la seria amenaza que el cambio climático constituye para éstas. Al final de la Cumbre, Rusia y Canadá anunciaron su decisión de ratificarlo, con lo que, una vez hecha efectiva ésta, el Protocolo entraría en vigencia probablemente en 2003.

*Desarrollo* - El texto enfatiza la necesidad de buena gobernabilidad (instituciones legítimas, apertura, derechos humanos). Igualmente, hay un apoyo explícito a la agenda de Doha, Qatar y al consenso de Monterrey. EU propugnaba que la buena gobernabilidad fuera requisito para recibir asistencia oficial al desarrollo, lo cual no fue aceptado al final, y también pretendía que las políticas ambientales fueran formuladas y ejecutadas atendiendo a lo acordado en la OMC, lo cual tampoco fue aceptado, pero sí se apoyó explícitamente la agenda de esta entidad. Interesantemente, a diferencia de la Agenda 21, el Plan de Implementación de Johannesburgo reconoce la pobreza como vinculada al acceso a energía y agua y a la distribución equitativa de los recursos naturales -entre otros-, lo que refleja un cambio importante en la ma-

nera de percibirla y conceptualizarla: no ya como problema solamente referido al ingreso, sino de una manera más integral, relacionándola con un patrón de vida sostenible.

*Biodiversidad* - Los dos grandes elementos de discusión en cuanto a biodiversidad fueron un acuerdo para detener en el año 2010 el grado de pérdida de diversidad biológica y el establecimiento de un régimen internacional vinculante para promover la salvaguarda de ésta. Este último aspecto generó una importante polémica ya que México y Canadá propugnaban un *régimen vinculante*, mientras que Australia, Suiza y EU se oponían y reclamaban la utilización de la palabra *arreglo*. La preocupación estadounidense estaba referida a los derechos de propiedad intelectual y a los acuerdos dentro de la OMC. Al final, el G-77 y China favorecieron borrar la palabra *vinculante* pero conservar la palabra *régimen*, como se ve en el texto final.

*Mecanismos institucionales* - Se apoya la creación del Fondo de Solidaridad Global para proyectos que tengan un alto impacto en reducción de la pobreza. Sin embargo, la adhesión al mismo es de carácter voluntario. La creación de tal mecanismo fue particularmente adversada por Noruega que consideró que eso implicaba crear otra burocracia internacional y que lo que se necesita fundamentalmente es que los países desarrollados cumplan con la meta del 0,7% del PNB en asistencia oficial al desarrollo -lo cual lo han hecho solo Noruega, Dinamarca, Suecia y Holanda.

*Principios de precaución (15 de la Declaración de Río) y de responsabilidades comunes pero diferenciadas (7 de la Declaración de Río)* - En el primer caso fue interesante la discusión de

si tal principio aplica solo en la esfera ambiental o si debía ser incluido en otras áreas, como por ejemplo la de finanzas. EU, Australia y Japón lo consideraban irrelevante en esa sección, no así el G-77 ni China. En el caso del principio de precaución la discusión se centró en la oposición de EU y Australia de utilizar ese concepto (éste, por cierto, ha sido gran motivo de disidencia de EU en las negociaciones de cambio climático; Australia, por su parte, argumenta que tal principio puede ser utilizado para excluir productos de otros países). Al final, en lugar de utilizar la palabra *principio* se favorece el uso de la palabra *aproximación* (*approach*).

Según muchos, la Cumbre de Johannesburgo no logró satisfacer las expectativas, sobre todo ante la ausencia de acuerdos en materias clave como energía y biodiversidad. Además, la ausencia de plazos y metas, así como el carácter no vinculante de los acuerdos, igualmente disminuyeron el impacto de la Cumbre. Sin embargo, en defensa de ésta puede esgrimirse la amplia participación de todos los sectores y actores: la presencia de actores no estatales fue mucho más significativa que en Río. Igualmente, la amplia participación estatal significa que los temas ambientales continúan siendo considerados de alta política, lo que representa un reconocimiento de la importancia de los mismos y de la necesidad de actuar en consecuencia. Finalmente, es importante señalar que el hecho de que la Conferencia se realizara en África permitió poner el acento en algunos de los más agudos problemas regionales de ese continente, como el impacto del sida, la desertificación y la seguridad alimentaria.

# LOGROS DE COSTA RICA EN JOHANESBURGO

ÉMILE ROJAS

**H**ubo mayor compromiso de cara a los grandes retos del desarrollo sostenible en Río 92 que en Johannesburgo 2002. Y hay quienes afirman que si en Johannesburgo se hubiera conocido lo que se aprobó en Río, no se habría alcanzado ni la mitad de los compromisos asumidos hace diez años.

Lamentablemente, los países pequeños y pobres en tales cumbres tenemos una influencia casi nula. Johannesburgo estuvo precedido por cuatro conferencias preparatorias en las que se realizó buena parte de las discusiones que serían retomadas luego en la estricta Cumbre, y en ellas con dificultad pudimos tener un representante (aparte de lo cual, las resoluciones deben ser adecuadas y armonizadas con base en documentos previos de otras rondas o negociaciones del sistema de Naciones Unidas...). Los principales documentos finales emanados de Johannesburgo, en los cuales nuestra incidencia fue cercana al cero, son de dos tipos: 1º: Declaración Política y Plan de Acción, y 2º: alianzas estratégicas para implementar el Plan de Acción de Johannesburgo, la Agenda 21 y la Declaración del Milenio.

La aprobación del Plan de Acción permitió establecer metas específicas en temas que resultaron centrales durante las discusiones: (1) Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de agua potable y saneamiento para el año 2015. (2) Restaurar zonas pesqueras agotadas y recuperar biodiversidad para 2015. (3) Eliminar el uso de algunos productos químicos en 2005. (4) Eliminar el uso de productos agotadores de la capa de ozono para 2010. (5) Aumentar el uso de energía renovable con un "sentido de urgencia". Asimismo, se ha empezado a consolidar una serie de iniciativas conjuntas en unos 200 temas de diferente naturaleza con participación de gobiernos, organizaciones internacionales y sectores no gubernamentales, que significarán recursos adicionales.

---

Émile Rojas, ex presidente de Fecon, fue parte de la representación del Ministerio del Ambiente ante la Cumbre de Johannesburgo.

Costa Rica, a pesar de sus limitaciones, optó por reafirmarle al mundo sus derroteros y, desde esta perspectiva, tuvimos logros valiosos:

- Se lanzó la Iniciativa del Corredor Marino El Coco-Galápagos, Gorgona/Malpelo y Coiba, para crear un corredor de conservación y desarrollo sostenible en esta zona. La UICN y Conservación Internacional, así como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma), han aunado esfuerzos y se ha solicitado apoyo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial para iniciar el proyecto. Fue acogido con mucho interés por sus características únicas.
- Se fortalecieron los acuerdos de desarrollo sostenible con Benin, Bhután y Holanda, especialmente para fomentar un mayor nivel de cooperación entre los países en vías de desarrollo (cooperación Sur-Sur). Holanda brindará apoyo técnico y financiero para desarrollar un plan de trabajo.
- Se consolidó el trabajo en el marco del Grupo de Países Megadiversos (al que pertenece Costa Rica, y que concentra más del 70% de la biodiversidad mundial), que ha logrado una enorme incidencia en la toma de decisiones a nivel internacional, siendo su principal logro -a su vez, uno de los más relevantes de la Cumbre- la aprobación de un mecanismo de negociación para establecer un régimen internacional que garantice la distribución equitativa de los beneficios de la biodiversidad.
- El Corredor Biológico Talamanca-Caribe obtuvo el Premio Equatorial (de relevancia internacional) en reconocimiento de los esfuerzos que el país viene realizando en el manejo de los recursos naturales, con la participación directa de los sectores campesino, indígena y afrocaribeño de la zona.
- Se sostuvo reuniones muy positivas con los directores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Pnuma, que fueron resultado del interés especial que despertó la

iniciativa nuestra para incorporar un capítulo constitucional de *garantías ambientales*. Asimismo, se trató temas de futura colaboración entre esos organismos internacionales y nuestro país, para continuar desarrollando acciones conjuntas en temas como servicios ambientales y para iniciar proyectos de enfrentamiento del deterioro ambiental—especialmente: contaminación de aguas, aire y erosión de suelos.

- Se recibió un ofrecimiento significativo de The Nature Conservancy para el pago de tierras en parques nacionales del Área de Conservación Osa.
- Se compartieron posiciones con organizaciones no gubernamentales internacionales e investigadores (Amigos de la Tierra, Oil Watch, Vandana Shiva) que están desarrollando acciones para el mejoramiento ambiental y que principalmente se preocupan por los efectos que puedan te-

ner la minería de oro a cielo abierto y la exploración petrolera sobre nuestra biodiversidad—por lo que manifestaron su apoyo a las recientes decisiones que se han tomado en este campo y por los peligros derivados de la utilización de organismos genéticamente modificados.

- Se fortaleció el rol y los programas de Costa Rica en el marco de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.

# RÍO + 10 ó RÍO - 10

EDUARDO PERALTA

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, conocida como Cumbre de la Tierra, dio comienzo a una ronda de conferencias mundiales destinadas a analizar los problemas del desarrollo y el ambiente, las cuales han contribuido a la consolidación ética y política de un sistema de cooperación integrado por nuevos principios jurídicos de carácter internacional. A pesar de los avances obtenidos en Río 92, donde se logró consolidar el paradigma del desarrollo sostenible y las convenciones internacionales sobre biodiversidad y cambio climático, en muchos sectores los principios de protección ambiental y desarrollo sostenible aún son considerados una restricción al desarrollo económico y social, lo que ha frenado a los gobiernos a detener el creciente deterioro ambiental de ecosistemas críticos y a disminuir la contaminación. De igual manera, continúa siendo incipiente la capacidad de las instituciones ambientales para alcanzar las metas trazadas en términos de políticas transectoriales y subregionales efectivas y de fortalecimiento de posi-

ciones negociadoras de los países en el plano internacional.

En virtud de la resolución 55/199 de la Asamblea General, la comunidad internacional tomó la decisión de efectuar la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo diez años después de la Cumbre de la Tierra—de ahí que en América se conozca como Río +10. Esta Cumbre era propicia para realizar un alto en el camino, analizar lo que ha sucedido en el decenio, evaluar los avances, proponer tareas pendientes y explorar nuevas formas de cooperación que permitan acelerar la transición hacia el desarrollo sostenible.

Desde el año pasado fueron realizadas cuatro reuniones preparatorias de la Cumbre de Johannesburgo, las cuales pueden ser consideradas como no exitosas; especialmente la última, en Bali, donde más de 100 temas no fueron aceptados debido especialmente al boicot de Estados Unidos. En esta magna reunión quedó demostrada la renuencia de ciertas naciones, como Estados Unidos, para sacrificar nada de sus patrones de consumo ni alterar el rumbo de su economía salvaje por el bien de la humanidad. Por los resultados de las reuniones preparatorias era de esperar una Cumbre de pocos acuerdos a nivel internacional. Así fue, y por ello algunos periodistas dieron en llamarla *Río - 10*.

Eduardo Peralta, geógrafo, es funcionario del área de planeamiento ambiental del Centro de Planificación Eléctrica del Instituto Costarricense de Electricidad.

# AGUA Y MOVIMIENTO AMBIENTALISTA EN JOHANESBURGO

JORGE MORA

**S**i bien la opinión de una buena parte del movimiento ambientalista internacional es que la Cumbre no cumplió con las expectativas que se tenían en cuanto a lograr avances significativos en la implementación de los acuerdos de Río, no se puede afirmar que todo fuera un fracaso. Un logro importante de la Cumbre que aquí voy a destacar es que, por primera vez, el tema de los recursos hídricos ha ocupado un lugar de primer orden en la agenda internacional, e, incluso, los gobiernos presentes asumieron el compromiso de reducir a la mitad la población mundial sin acceso a agua potable en los próximos cinco años. Y más allá de ese importante compromiso internacional, uno de los eventos paralelos a la Cumbre, el llamado Domo del Agua, concentró a cientos de organizaciones no gubernamentales, institutos y centros de investigación, agencias de cooperación y organizaciones sociales de todo el mundo en torno a un debate que se desarrolló a lo largo de una serie de talleres, reuniones multilaterales y bilaterales, eventos formales e informales con representantes de diversos gobiernos y tomadores de decisiones, en los cuales se hicieron evidentes dos grandes contradicciones entre los diversos sectores vinculados con el tema de la gestión del agua y del ambiente en general: (1) la que existe entre -por una parte- el aseguramiento del agua para abastecimiento humano y -por otra parte- la protección del agua como componente fundamental de los ecosistemas naturales; y (2) la que se da entre -por un lado- el activismo político y la confrontación y -por el otro- la colaboración y la búsqueda de acuerdos en torno al manejo del agua y el ambiente.

*Aseguramiento del agua para abastecimiento humano versus protección del recurso hídrico como componente fundamental de los ecosistemas naturales* - En África y buena parte de Asia la mayoría de organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales tienen como priori-

dad resolver los graves problemas de abastecimiento de agua potable que están llevando a la muerte a millones de personas cada año. Pero la contradicción señalada se agrava más cuando se ve que se debe garantizar el abastecimiento no solo para consumo humano sino también para posibilitar el desarrollo de una agricultura que dé sustento y alimento a esas poblaciones. Mientras estas organizaciones proponen aumentar el caudal de aprovechamiento del agua para la agricultura hasta en un 25% en los próximos diez años, las organizaciones preocupadas por el ambiente mantienen que debe reducirse en al menos un 10% en ese mismo período.

Johannesburgo, y específicamente el Domo del Agua, fue un espacio de encuentro de ambos sectores en el que se intentó establecer puentes de comunicación y puntos de encuentro entre las dos posiciones que permitan el desarrollo de procesos productivos más eficientes y más amigables con el ambiente, que garanticen la producción de alimentos y el abastecimiento humano, pero que no sobrepasen la capacidad de carga de los ecosistemas y no impacten sus ciclos naturales.

Estos puentes y puntos de encuentro se siguen desarrollando y fortaleciendo a través de diálogos intersectoriales en diversas partes del mundo. Recientemente, en Hanoi se llevó a cabo una importante Conferencia Internacional sobre Agua, Alimentos y Ambiente que permitió continuar con el diálogo y la búsqueda de acuerdos entre estos dos sectores. La reducida presencia de América Latina en ese evento, y la falta de posiciones conjuntas, previamente negociadas, por parte de las organizaciones ambientalistas durante la Cumbre de Johannesburgo, hacen evidente que el movimiento ambientalista de la región no ha sabido interpretar adecuadamente las nuevas oportunidades y desafíos que se presentan en torno al agua y al ambiente, y hacen también patente la existencia de una segunda gran contradicción que se analiza a continuación.

*Activismo político y confrontación versus colaboración y búsqueda de acuerdos en torno al ma-*

Jorge Mora Portuguez, abogado, es presidente de la Fundación para el Desarrollo Urbano.



nejo del agua y el ambiente - Johannesburgo fue una vitrina que hizo visible la diferencia de posiciones y estrategias entre las organizaciones ambientalistas y de la sociedad civil que se hicieron presentes a la Cumbre. Por un lado estaban aquéllas que plantean la confrontación directa, la movilización y el activismo político contra los procesos de globalización, contra la misma Cumbre Mundial y sus acuerdos y contra los organismos financieros internacionales. Estas organizaciones se concentraron mayoritariamente en la sede de Nazrec (donde tuvo lugar el Foro Paralelo de *oenegés*) y realizaron constantes movilizaciones y acciones de protesta durante los días de la Cumbre.

Por otra parte estaban las organizaciones, también de la sociedad civil, que han modificado sus estrategias de acción, buscando incidir en la toma de decisiones, creando mecanismos de colaboración con los gobiernos y entidades internacionales de cooperación, buscando la negociación y el consenso a través de diálogos participativos con todos los sectores sociales involucrados en la gestión del ambiente y específicamente del agua. Éstas fueron las organizaciones que se concentraron principalmente en torno al Domo del Agua, aunque muchas se encontraban en los otros centros de reunión y eventos paralelos.

Esta contradicción en las posiciones y visiones de las *oenegés* y organizaciones sociales debe llevar a la reflexión en nuestro país acerca de cuáles coyunturas deben ser abordadas mediante las estrategias tradicionales de confrontación y acción directa y en cuáles otras existen las condiciones para la búsqueda de negociaciones y acuerdos entre diversos sectores tradicionalmente opuestos. Concretamente, para

nosotros, ¿qué implicaciones tiene la nueva composición política de la Asamblea Legislativa para la causa ambiental?; ¿qué nexos y canales de comunicación se han posibilitado con el ascenso de figuras como Carlos M. Rodríguez al Ministerio del Ambiente y a otros entes estatales?; ¿en qué medida el movimiento ambiental costarricense puede aprovechar una coyuntura en la que el Gobierno de la República empieza de nuevo a retomar el discurso del desarrollo sostenible?; ¿es posible en Centroamérica la implementación de diálogos *tipo dos* similares a los desarrollados en Johannesburgo entre gobiernos y sociedad civil o seguiremos todavía por muchos años bajo el esquema de los diálogos *tipo uno* (entre gobiernos y organismos internacionales)?

Ambos tipos de diálogo y negociación subsisten en la región. En Costa Rica, por ejemplo, se está desarrollando un proceso que involucra a la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa, al Ministerio del Ambiente, al Ministerio de Salud y a otras entidades estatales con competencias en agua y electricidad, a *oenegés* ambientalistas, a las universidades públicas, a organismos internacionales (como GWP y UICN) que dirigen sus esfuerzos hacia la elaboración de una propuesta de consenso para una nueva ley de recursos hídricos. Ese ejemplo de un diálogo *tipo dos* evidencia que es posible establecer puntos de encuentro, de negociación y búsqueda de consensos. Dependerá en buena medida de la actitud y el papel que asuman las *oenegés* y organizaciones sociales de la región el que la tendencia sea hacia una u otra forma de diálogo.

Eventos como la Cumbre Mundial de Johannesburgo, la Conferencia de Hanoi sobre

Agua, Alimentos y Ambiente, pero sobre todo la próxima Cumbre Mundial del Agua a celebrarse en Kioto a principios del próximo año, indican la urgente necesidad de que las organizaciones de la sociedad civil de la región aprendamos a definir posiciones en conjunto que luego sepamos llevar a mesas de negociación con nuestros gobiernos para la definición de propuestas consensuadas que realmente reflejen los intereses, necesidades y posiciones de los diversos sectores involucrados en la gestión del ambiente y el desarrollo sostenible en nuestros países.

La falta de unidad entre las organizaciones sociales, pero sobre todo la falta de negociaciones previas (*tipo dos*) entre éstas y los gobiernos de la región, impidieron en Johannesburgo una acción coordinada que dotara de fuerza y legitimidad política a las posiciones y planteamientos que allá se llevaron. Los espacios de reflexión en torno a los resultados de la Cumbre Mundial deben servir de motivación para que desde ya se dé inicio a un proceso de diálogo que defina una posición de las *oenegés* y las organizaciones ambientalistas frente a Kioto, la cual luego pueda ser negociada y consensuada con los representantes oficiales y de gobierno con el propósito de llevar una posición unificada en torno a la gestión del agua en nuestro país y, de ser posible, en la región centroamericana. Una posición que deje claro nuestro criterio ante la privatización del agua y ante el conflicto de usos de ésta (agricultura, hidroelectricidad, consumo humano, funciones ecosistémicas naturales), y que además posibilite el inicio de la elaboración de una estrategia nacional, o regional, para los próximos años, en torno a la gestión del recurso.

# ISLAS DE RIQUEZA EN UN MAR DE POBREZA

HARRY WOHLSTEIN

**E**l título de este artículo, extraído del llamamiento contra el "apartheid global" entre ricos y pobres, hecho por el presidente de Sudáfrica -Thabo Mbeki- en el acto inaugural de la recién concluida Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, constituyó uno más de los mensajes matizados de buenas intenciones pero cargados de retórica estéril y hasta de cínica hipocresía. Un ejemplo vivo de esto lo marcó el lugar sede de la Cumbre: Sandton, un suburbio de Johannesburgo caracterizado por el lujo y la opulencia, en irónico contraste con la miseria, a media hora de distancia en carro, existente en Soweto y Alexandria, donde el dramatismo por la supervivencia es impactante: hacinamiento, desocupación superior al 40%, escasez de alimentos, agua y sanidad, mortalidad infantil, una de cada tres personas enfermas de sida, en fin, un sinnúmero de desgarradoras escenas que, la verdad, hacen parecer *rica* la vida en los barrios más pobres de nuestro país.

Los intereses tan dispares que mueven a los países, continentes, sectores públicos y privados, entidades financieras internacionales, organismos no gubernamentales, etcétera, inducen a bloquear el entendimiento de los grandes temas que se plantearon: el avance de la pobreza, el acceso a las fuentes de agua y a mejores dispositivos sanitarios (su escasez y deficiencia mata a entre 3 y 10 millones de personas al año), la protección de la biodiversidad, el cambio climático provocado por el aumento en la contaminación, las injusticias en la globalización y la barbarie del terrorismo. Pareciera que el hombre está cegado a la espera de más señales para identificar la tragedia que ya se está causando al planeta y a las futuras generaciones. Sobre este tema, el presidente Abel Pacheco, en el cierre de su discurso pronunciado en el plenario de la Cumbre, dijo: "Dios hizo primero las plantas y los animales, después al hombre... Si se están muriendo las plantas y los animales, adivina, adivinador, ¿quién sigue?".

---

Harry Wohlstein es presidente de la Junta Directiva de la Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central (Fundecor).

A pesar de este panorama desalentador y frustrante, podemos señalar algunos trazos o signos que nos pueden ofrecer esperanzas. Por ejemplo, vimos el ofrecimiento concreto de cooperación internacional, en especial de algunos países europeos que en el pasado se distinguieron por ser muy críticos pero sin poner un cinco. Vimos aprobar iniciativas para estimular el uso de energía renovable. (¿Por qué no pensar en el hidrógeno para mover la flotilla automotriz? Hacia allá vamos y así mitigaremos la nociva dependencia del petróleo.) Vimos establecerle límites a la Organización Mundial de Comercio para que considere prioritario el desarrollo sostenible y, entre algunas medidas específicas, eliminar los perversos subsidios agrícolas de los países del Norte. (¡Claro que nuestros arroceros tienen razón en pegar el grito al cielo!)

Los costarricenses podemos estar orgullosos genuinamente, sin regateos ni chovinismos, de lo que se ha logrado en materia de desarrollo sostenible. Mientras el mundo continúa debatiéndose en contradicciones e intereses particulares, debemos mantener y desarrollar nuestra propia agenda ambiental. Algunos casos ejemplarizantes: en un territorio de apenas 51.000 kilómetros cuadrados más del 25% está dedicado a áreas protegidas, producimos más del 95% de nuestra energía eléctrica de fuentes renovables no contaminantes como el agua y el aire, y en el sector forestal, a pesar del deterioro en algunas áreas, podemos rescatar el caso de Fundecor (Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central) por sus innovaciones exitosas ("made in Costa Rica"), que han permitido revertir el proceso de deforestación en la Cordillera Volcánica Central, sometiendo más de 40.000 hectáreas a modernos esquemas socioeconómicos de mercado y tecnologías de punta, como el pago de madera por adelantado, el pago por servicios ambientales y la certificación maderera. Estos esquemas y tecnologías son sostenibles porque obedecen al principio -que debería ser el norte de la agenda costarricense- de que conservación y desarrollo pueden ir de la mano coexistiendo en armonía.

# CAOS E INCOMUNICACIÓN EN JOHANESBURGO

RICARDO ULATE

Nunca estuve en una actividad que desde el punto de vista logístico tuviera tantos problemas como la Cumbre de Johannesburgo. Si se trataba de hacer imposible el relacionamiento, casi lo lograron.

Eso repercutió en los resultados porque no hubo verdadero diálogo entre los sectores interesados, sino que cada quien montó su propio esquema de comunicación. Por una parte se desarrolló la Cumbre Oficial de los Gobiernos, con limitada participación de los sectores de sociedad civil en las discusiones sustantivas, y con algún aporte interesante de algunos eventos laterales. Pero lo más curioso es que ni siquiera en este sector de la Cumbre se logró el diálogo deseado. En algunas ocasiones había hasta siete, o más, reuniones paralelas dentro del mismo segmento gubernamental, con formatos diversos que solo unos pocos experimentados en las lides de la burocracia y el procedimentalismo internacional podían entender. Las delegaciones con menos recursos, de esas de solo dos o tres miembros, no podían incidir políticamente en aquel maremágnum. Hubo quienes ni siquiera sabían que la Cumbre era la culminación de una serie de reuniones preparatorias en las que ya se había llegado a decisiones respecto de, por ejemplo, qué y cómo se iba a discutir en Johannesburgo, y en las que la mayor parte de los aportes políticos sustantivos ya se habían hecho. El Plan de Acción tenía muy pocas posibilidades de modificarse, salvo en los aspectos que estaban en disputa por no haberse consensuado en las reuniones previas.

El desarrollo sostenible, en la concepción derivada de la lectura de algunos documentos post Río, propugna la incorporación de todos los sectores interesados en la identificación de problemas y búsqueda de soluciones, en la aceptación del costo responsablemente compartido y en la distribución de los beneficios; se sustenta

en un enfoque holístico que premia la intersectorialidad y desprecia la visión parcial; se fundamenta en principios acordados con anterioridad para hacerlos avanzar hacia la consecución de las metas.

Pero, en contraste, en la Cumbre las *oenegés* andaban por un lado y los gobiernos por otro, e incluso entre estos últimos apenas el último día se logró consenso respecto de algunos de los temas pendientes del Plan de Acción. Era entonces -cuando los gobiernos habían definido su posición- que debía empezar el diálogo entre los sectores interesados, pero fue en ese momento que la reunión acabó. El diálogo político serio nunca se realizó. La perspectiva holística y su ausencia durante la Cumbre está muy bien ejemplificada por la existencia del Domo del Agua, por una parte, y Netcore Center, por otra; y lo autóctono andaba por otro lado, en Ubuntu Village, mientras los gobiernos se concentraban en Sandton. Para desplazarse entre los diferentes lugares haciendo uso de los medios de transporte oficiales se necesitaba al menos ocho horas, sin contar con el desplazamiento interno. La famosa intersectorialidad, puntos de interés común, etcétera, nunca se realizó. Y muchas discusiones de sustancia quedaron en vanales asuntos de semántica. Se continuó, más o menos, como ha sido la tónica en los últimos años en que he tenido alguna relación con los temas de desarrollo sostenible, en un puro discurso sin vocación práctica u operativa.

Pero, a pesar de las limitaciones, Costa Rica debe sentirse satisfecha. Es uno de los pocos países de los cuales se pudo escuchar elogios, lo cual tiene valor en la escena internacional. Esto fue así gracias -a la larga- a la experiencia nacional de participación efectiva de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones conjuntas, en los casos en que se ha dejado de lado el concepto de que la política debe hacerse desde los escritorios de los burócratas y se ha abierto espacios de participación con objetivos claros en torno a problemas relevantes y con una actitud de ciudadanos responsables.

Ricardo Ulate, especialista en relaciones internacionales, es director de Cooperación y Relaciones Internacionales del Ministerio del Ambiente.

# FARSA EN JOHANESBURGO

GABRIEL RIVAS

**D**e la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible 2002, mejor conocida como Cumbre de Johannesburgo Río+10 ([www.johannesburgsummit.org](http://www.johannesburgsummit.org); [www.earthsummit2002.org](http://www.earthsummit2002.org)), el ecologismo mundial esperaba una revisión profunda del estado actual del planeta y sus implicaciones para la población humana, como parte de un proceso de reflexión iniciado en Río de Janeiro en 1992. Asimismo, se creía que, como consecuencia de esa revisión (que supuestamente incluiría lo alcanzado por los diferentes convenios aprobados en Río, como el de Cambio Climático, el de Biodiversidad y el de Desertificación), se avanzaría en un proceso de cambios estructurales que permitiera a la población mundial, parte integral del ambiente, avanzar hacia un futuro más optimista, justo y sano.

En su lugar, quienes tuvimos la oportunidad de estar presentes en dicha cita nos encontramos con una completa farsa. Como bien lo indicó la Red del Tercer Mundo ([www.twinside.org.sg](http://www.twinside.org.sg)), Río 1992 permitió construir un puente conceptual y político entre ambiente y desarrollo y forjó esperanzas en torno a una posible alianza Norte-Sur basada en un concepto *-desarrollo sostenible-* respetuoso del valor de igualdad y del derecho de las poblaciones a decidir su futuro y a manejar sus recursos, concepto promotor de un cambio en los patrones de producción y consumo, vigilante de principios y derechos tan fundamentales como la participación ciudadana, la responsabilidad solidaria, el principio precautorio y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Johannesburgo 2002, en cambio, al fallar la Organización de las Naciones Unidas (Onu) y la mayoría de los gobiernos del mundo en presentar resultados concretos y voluntad política para un cambio necesario, se convirtió en una traición a aquellos principios y a los cientos de millones de personas más vulnerables del planeta y sus comunidades, y, a la vez, en un triunfo de las fuerzas neoliberales que im-

pulsan la globalización y que no están interesadas en un cambio efectivo (como lo expresó Amigos de la Tierra Internacional [[www.foei.org](http://www.foei.org)]).

En medio de tal fracaso, la Cumbre de Johannesburgo, o más exactamente los centros de investigación que hicieron públicos allí sus resultados sobre el estado del planeta (ver, por ejemplo, World Watch Institute: "Vital Signs 2002", [www.worldwatch.org](http://www.worldwatch.org)), confirmaron la tendencia de deterioro ambiental y social en el planeta desde Río 92 hasta acá. Claramente se demostró cómo continúa la destrucción de los bosques, aumentan las emisiones de gases de efecto invernadero y, por consiguiente, el cambio climático, se erosiona el capital genético por desaparición de especies o por influencia de la expansión de los cultivos transgénicos, se expanden enfermedades infecciosas como el sida, crece la desigualdad entre naciones, el abastecimiento mundial de agua se ve amenazado previéndose una gran escasez para el año 2025.

**L**a primera decepción que sufrimos los activistas que con motivo de la Cumbre llegamos a Sudáfrica estuvo ocasionada por el desastre social producto de las políticas neoliberales implementadas por la llamada alianza revolucionaria en el poder, que, entre otras cosas, ha privatizado el agua y la electricidad, no ha distribuido tierra al campesinado pobre, se ha inmiscuido en asuntos internos del reino de Lesotho para la operación de un esquema de represas insustentable y ha promocionado la New Economic Partnership for African Development, profundizando con ello las diferencias sociales heredadas de la época del apartheid, ante lo cual un nuevo y pujante movimiento crítico está reaccionando, lo que ha hecho que el gobierno devenga represivo, como se vió claramente antes y durante la Cumbre.

La segunda gran decepción provino de la constatación de la forma en que la Onu se ha visto disminuida como potencial gobierno mundial y de cómo la influencia de las compañías transna-

---

Gabriel Rivas, biólogo y ecologista, es activista de Coecoceiba-Amigos de la Tierra Costa Rica y representó a esta organización en la Cumbre de Johannesburgo.

cionales ha crecido en su seno. Ya en la reunión preparatoria en Bali (mayo-junio de 2002), y ahora en Johannesburgo, se hizo evidente que las principales decisiones son tomadas bajo la influencia poderosa de un pequeño grupo de países (denominado por los ecologistas *eje del mal ambiental*) constituido por Japón, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, los cuales terminan imponiendo a los otros países su política, según la cual lo único que resolverá la crisis mundial ambiental y social actual ha de ser una globalización más profunda, acorde con los "consejos" del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio. La influencia de las multinacionales es evidente no solo por el hecho de su fuerte presencia (a través del Consejo Mundial de Empresas para el Desarrollo Sostenible: [www.wbcsd.org](http://www.wbcsd.org)), sino también por la participación de sus altos ejecutivos en las delegaciones oficiales.

El proceso de negociación (preparación) del llamado Plan de Acción fue una farsa: al final, la opinión crítica de ciertos sectores (los llamados *stakeholders*: mujeres, jóvenes, indígenas, *oenegés*, gobiernos locales, científicas/os, productores agrícolas y sindicatos), invitados oficialmente a dialogar, desapareció ante el poder del otro sector participante en la discusión, el llamado *business sector* (las multinacionales; sector legitimado por la misma Onu y su actual secretario general a través del proceso llamado Global Compact [sobre éste ver [www.corpwat.ch.org](http://www.corpwat.ch.org), [www.unglobalcompact.org](http://www.unglobalcompact.org)]).

Johannesburgo 2002 puede considerarse —sí cabe el término— una *farsa trágica* por cómo

se trató activamente de debilitar dos de los más importantes principios de Río 92: el *precautorio*, básico en las cuestiones ambientales, y el *de responsabilidades comunes pero diferenciadas*, básico en las cuestiones de desarrollo. Asimismo, ante la incapacidad de la Onu y de muchos gobiernos de dar respuesta a tantas acuciantes preguntas, la "solución mágica" hallada fue la promoción de las llamadas *alianzas* entre gobiernos, multinacionales, *oenegés* y comunidades para la consecución de los objetivos de Río 92. Viendo la realidad durante el último decenio, sonó más a insulto que a propuesta seria.

Y es que el Plan de Acción aprobado, aunque se refiere a muchos temas importantes como desertificación, agua, energía, corporaciones transnacionales, cambio climático, biodiversidad, bosques, deuda, etcétera, no contiene en la práctica ningún plan concreto (con objetivos y fechas definidas) para solucionar los graves problemas que amenazan a tanta gente en el mundo. Ante la realidad de tantas promesas no cumplidas desde Río 92, muy simbólica fue la declaración del secretario general de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo —integrada por los países más ricos del mundo—: "¿Para qué hacer promesas que no se van a cumplir?" (ver "Johannesburg summit: a triumph or a disaster?", en *International Herald Tribune*, September 6, 2002: 3).

Johannesburgo 2002 marcó el final de un proceso que muchos creímos iba a dar soluciones. No fue así, pero nos dejó enseñanzas acerca de quiénes están verdaderamente interesados en un desarrollo sustentable y quiénes no, acerca de las limitaciones de la

Onu y de cómo muchas veces un tanto ingenuas podemos ser utilizadas para que, hablando y hablando de cambiar todo, no cambie nada, no porque no lo querramos nosotros sino porque quienes tienen hoy el poder lo impiden. Nos deja también esperanzas, porque, en Johannesburgo, las cumbres paralelas a la oficial nos mostraron la vitalidad del movimiento alternativo y la actualidad y viabilidad de sus propuestas (ver [www.worldsummit.org.za](http://www.worldsummit.org.za)), cada vez mejor delineadas en encuentros como el Foro Social Mundial y en la práctica y resistencia cotidianas de sectores tan diversos como el campesino, el indígena, el ecologista social, etcétera. Quedó muy claro que la globalización y la profundización del modelo neoliberal no ofrecerán ninguna solución a nuestros problemas, que la imitación del modelo de derroche de recursos que caracteriza a los países mal llamados desarrollados no es la vía, y que la consecución de un modelo de desarrollo con menor y mejor utilización de recursos, con mayor simplicidad y modestia, con mejor distribución de la riqueza es el camino alternativo a seguir. No será fácil, considerando que la globalización ha entrado ya en su fase de militarización, pero será posible en la medida en que los diferentes sectores contestatarios del modelo actual sepan unir sus fuerzas por la defensa de sus culturas, sus recursos comunitarios y su sobrevivencia física.

El papel del Gobierno de Costa Rica en la Cumbre fue digno y sus resultados concretos, aunque aún insuficientes, son bastante más elocuentes y sinceros que los mostrados por la mayoría de las otras naciones.

# El abismo del sujeto

**E**l sujeto vivo es abismo, pero es abismo lleno. El sujeto se hace sujeto por la afirmación de su vida, que tiene como su otra cara la afirmación de la vida del otro. De esta manera da contenido al abismo. La negación del sujeto no hace desaparecer el abismo, sino lo vacía. Entonces el sujeto explota. El abismo se llama *asesinato es suicidio*. Lo niega y lo tapa él: *si yo te derroto, soy yo*. Y revienta con él: *te asesino, aunque la consecuencia sea suicidarme*. Como sujeto vivo es él: *si tú eres, yo soy*. Es el sujeto del cual se trata.

El sujeto nace de una reflexión infinita del ser natural vivo. Comer del árbol del bien y del mal constituye la reflexión infinita, en la cual el ser humano se pone más allá de todo lo que es, para juzgarlo. Esta reflexión distingue al ser humano del animal. Es reflexión trascendental en el sentido de que no hay nada que no trascienda, por eso puede reconstituir todo. A partir de ella puede construir herramientas e instituciones. Sabe que es mortal: un ser natural infinito atravesado por la finitud y la muerte. Esta reflexión distingue al ser humano no solamente del animal, sino también de la máquina (no hay máquina inteligente, porque ninguna es capaz de hacer esta reflexión infinita). Y hace aparecer el abismo del sujeto, constituyendo la posibilidad del bien y del mal. Estamos pasando de la negación del sujeto a su explosión, en la cual él

revienta contra sí mismo al afirmar la muerte.

La acción del sujeto se encuentra más allá de posibles motivos, entendiendo por motivos el origen específico de efectos específicos; o sea, está más allá de la acción medio-fin, o de la acción motivada o, en general, la acción formal-racional. La acción del sujeto rompe con esta secuencia formal-racional, por lo que es gratuita. Mas la acción del sujeto no es otra acción que la acción formal-racional, sino su transformación subjetiva. Tiene un carácter de irrupción continua. Interrumpe la lógica de la acción formal-racional y la reorienta. Hace algo que a la luz de la acción formal-racional es irracional, algo que a la luz del determinismo es indeterminación. Sin embargo, vuelve a encontrarse con esta acción formal-racional. Por eso es acto libre, pero de ninguna manera arbitrario.

Hay una racionalidad del sujeto que irrumpe constantemente en la racionalidad formal-racional, afirmando que *si tú eres, yo soy*. Pero el cálculo del éxito según la racionalidad formal-racional niega esta racionalidad del sujeto y sostiene su contrario: *si te derroto, yo soy* —esclavos ellos, libres nosotros. Pero en esta su forma negada vuelve a afirmar la racionalidad del sujeto, aunque al revés. En la ideología del mercado: si todos tratamos de derrotar al otro —en la competencia— a todos nos va mejor: se realiza el in-

terés general. Cada uno posterga su muerte dando muerte al otro. La negación del sujeto no escapa a la racionalidad del sujeto, pero la invierte. De esta manera, en nombre de la racionalidad invertida del sujeto reprime al sujeto mismo. Lo excluye, pero no desaparece. Vuelve como sujeto negado e invertido dentro de la acción formal-racional. En su consecuencia lo lleva a explotar. Cuanto más se totaliza la acción formal-racional como sistema, y cuanto más niega y excluye al sujeto, más se hace presente el hecho de que asesinato es suicidio. Cada vez se hace más corto el período entre el asesinato y el suicidio. Eso es resultado de la propia globalización del mundo: la bala que yo disparo al otro, atraviesa a éste, da vuelta a la Tierra y me alcanza en la nuca. Con el desarrollo técnico la velocidad de la bala va aumentando. Si ahora la respuesta no es el retorno del sujeto, éste vuelve en forma invertida de manera terrorífica: asesinar para suicidarse. Vuelve para asesinar, lanzándose al abismo abierto por medio del asesinato para suicidarse. El sujeto se invierte en un anti-sujeto.

La realidad resulta ser el *asesinato es suicidio*. Pero sigue ambivalente. Se le puede reconocer por el retorno del sujeto, pero también reventando el mundo al reventar este mismo sujeto, transformándolo en antisujeto. Este asesinato no tiene motivos. Es simple afirmación de la reali-

[por FRANZ HINKELAMMERT]

dad por el asesinato. Yo soy, luego cometo el asesinato-suicidio. Se afirma la realidad como conjunto de todas las acciones formal-racionales y a través de ellas. Todo opera de manera formal-racional, pero la meta se escapa. De hecho no hay meta, aunque todo se siga moviendo en un circuito medio-fin.

Esta afirmación de la realidad por el asesinato no tiene motivos, pero ubica los motivos. Opera más allá de cualquier motivo. Los ubica en la carrera de muerte, ser para la muerte. Pero la afirmación de la realidad por la afirmación del sujeto vivo y concreto tampoco se guía por motivos. También ubica los motivos, pero lo hace en pos de vivir una vida, cuyo sentido es ser vivida. Apunta más allá de los motivos específicos: me rebelo, luego existimos. Estas posiciones ahora se enfrentan.

El nazismo era la afirmación de la realidad por el asesinato. Los motivos de Hitler para desatar la guerra eran puros pretextos. Quería la guerra y lanzarse al abismo abierto por el asesinato. Su suicidio era la culminación y ningún fracaso. Todo era un acto espiritual de una espiritualidad de la muerte, sin calcular ventajas. Gratuito. Y todo se hizo con una perfecta racionalidad formal medio-fin.

Parece que hoy vuelve esta espiritualidad de la muerte. Se apunta al todo, pero al hacer eso el todo se transforma en la nada. EU se sentía antes de los atentados como Aquiles sin talón. Con los atentados resultó que no lo era, pero ahora surge el proyecto de llegar a ser Aquiles sin talón de Aquiles. Es el proyecto del todo, que siempre resulta ser el pro-

yecto de la nada. Es guerra total contra el terrorismo, que es guerra terrorista total. Es guerra que se desvincula de cualquier meta de guerra; sin "motivos" específicos; su motivo es la propia guerra. Es como la ganancia, cuyo motivo es hacer ganancia (todo se mueve en círculo). Cuando la guerra pierde todas las metas no cesa, sino que se hace total. Las metas proclamadas solo son pretextos para la guerra.

Se trata de algo frente a lo



Francis Gruber

cual incluso el pensamiento conservador se distancia, porque éste entiende la guerra para lograr metas. Hasta en los años noventa del siglo pasado se hacía guerras para que subiera la bolsa; por lo menos aparentemente, la guerra se conformaba a la acción instrumental y formal-racional, y para el pensamiento conservador no había problemas. Pero cuando se hace la guerra para que viva la guerra aparecen las críticas. Este problema apareció ya en los años treinta en Alemania, cuando Hitler preparó una guerra para sustentar la guerra. Muchos conservadores, que lo habían aclamado en 1933, cuando asumió el poder, tomaron distancia, y algo pareci-

do ocurrió en el plano internacional. El gobierno británico apoyó fervientemente al régimen nazi hasta el tratado de Munich de 1938. Los crímenes nazis no importaban en cuanto el régimen aparentemente perseguía metas de consolidación y de represión. Pero con el estallido de la guerra contra Polonia resultó claro que la Alemania nazi buscaba la guerra más allá de cualquier meta de guerra. Eso era algo que Churchill había notado ya mucho antes. La Alemania nazi buscó la guerra por el todo sin metas específicas. Eso se transformó en la guerra en pos de la guerra y al final en guerra en pos de la nada.

El ejército alemán cantaba durante la guerra: "Tiemblan los huesos podridos / Del mundo frente a la gran guerra / Rompimos las cadenas / Lo que para nosotros ha sido la victoria grande / Seguimos marchando / Hasta que todo se quiebre en pedazos / Porque hoy nos pertenece Alemania / Y mañana el mundo entero". Si hoy, en esta canción, cambiáramos el nombre Alemania por el de otro país determinado, estaríamos al tanto de lo que pasa.

Yo creo que el sistema de la estrategia de globalización está desembocando en eso. Se lanza como se lanzaron los nazis. Eso es irracional, pero es la irracionalidad de lo racionalizado. No hay argumentos y tampoco los conservadores los tienen. Esta irracionalidad es resultado de la propia racionalidad formal-racional. Los criterios formales de esta racionalidad se independizan y se vuelcan contra las raíces de la propia racionalidad formal. Las ganancias se hacen para hacer ganancias, el crecimiento económi-

co se persigue para promover el crecimiento económico, la competencia se promueve para que haya competencia, y se llega a la cúspide cuando se hace la guerra para hacer la guerra. Siempre aparecen los motivos específicos junto con las metas específicas, pero se sustituyen por el todo para desembocar en la nada. Se trata de una irracionalidad que cumple con la racionalidad formal-racional en nombre de la cual partió (es la locura de Hamlet, que, aunque locura, *método tiene*).

Los atentados de Nueva York aceleraron este paso. La guerra de Afganistán ya se hace como guerra por la guerra. La guerra le tocó a ese país, pero bien hubiera podido tocarle a otro (no había pruebas -ni preocupación por conseguir las- para comprometer al gobierno de los talibanes con los atentados; tampoco había pruebas contra Bin Laden y Al Qaeda). Se bombardeó Afganistán usando pretextos; luego será Irak y ya se está anunciando otros países en nombre de un *eje del mal* -países canallas. La guerra se alimenta a sí misma.

La ganancia por la ganancia se transforma en guerra por la guerra. El puente es la bolsa y el complejo militar-industrial. Cuando hay guerra sube la bolsa, pero ésta sube porque el complejo militar-industrial aumenta sus ganancias. Sin embargo, la relación en-

tre bolsa y guerra está cambiando. De la guerra para subir la bolsa se va a la guerra en pos de la guerra. Suba o no la bolsa la guerra se hace, erigiéndose ésta como un sujeto sustitutivo más allá del bien y del mal y adueñándose del complejo militar-industrial. Sigue la "esperanza" de que la bolsa suba como resultado de la guerra, pero la guerra ya no está "amarrada" por un cálculo de intereses. La paz se transforma en un período inevitable entre las guerras: para poder preparar la próxima guerra, que deja de guiarse por intereses tomando el poder. El complejo militar-industrial deja de ser el Señor, y ahora éste es la guerra.

El sujeto humano revienta. Estamos frente a un abismo que es el abismo del sujeto vaciado. Un mundo está por lanzarse a este sacro sepulcro. Somos devorados por el sujeto vaciado, que nos somete a sujetos sustitutivos. Es un mundo que desde hace décadas con los ojos abiertos se destruye a sí mismo al destruir las fuentes de las riquezas que está produciendo. Destruye la naturaleza, destruye al otro excluyendo grandes poblaciones, destruye las propias relaciones sociales haciendo invivible la vida social, y da ahora un paso más. Lo que antes era efecto indirecto de la acción formal-racional es convertido en proyecto: la guerra para ali-

mentar la guerra. A la violencia calculada de la acción formal-racional sigue ahora la violencia más allá de todo cálculo.

No hay vuelta a la violencia calculada. El capitalismo no responde automáticamente a alguna racionalidad de intereses, sea de personas, grupos o capitales. Desarrolla a partir del cálculo de intereses una dinámica destructora "desinteresada" que implica la dinámica del asesinato-suicidio. El cálculo de intereses va más allá de sí mismo para volverse contra sí mismo. Eso es el abismo del sujeto vaciado, que es anti-sujeto, al que desde muy lejos saluda Nietzsche, el pensador del anti-sujeto.

**T**enemos que volver al sujeto vivo, que es la única instancia que puede llenar el abismo del sujeto. Todo sujeto sabe que asesinato es suicidio, por lo que puede elegir el asesinato para suicidarse. Pero puede también elegirse a sí mismo como sujeto vivo, como sujeto que no puede vivir si no asegura que el otro viva también, ubicándose esta posición más allá del cálculo de la razón instrumental. Esto lo hace desde la afirmación de la vida, y si no lo hace se invierte como anti-sujeto. Desmond Tutu: "Yo soy solamente si tu también eres".

YA EN LIBRERÍAS NUEVO LIBRO DE

**EDUARDO GUDYNAS:**

**ECOLOGÍA, ECONOMÍA Y ÉTICA  
DEL DESARROLLO SOSTENIBLE  
EN AMÉRICA LATINA**

[ Editorial DEI, San José, 2002 ]

**PRÓXIMOS EVENTOS ACADÉMICOS ORGANIZADOS POR EL  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS FORESTALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL (INISEFOR):**

**13-15 noviembre de 2002:** Seminario sobre Ecosistemas Forestales de Bosque Seco Mesoamericano [Temas: Fijación de carbono · Dinámica y crecimiento · Composición florística · Restauración de bosques · Manejo del fuego · Corredores biológicos · Reforestación y manejo de semillas · Biotecnología].

**Abril de 2003:** Seminario sobre industria de la madera y comercialización de productos forestales.

**Julio de 2003:** Seminario sobre ecosistemas forestales de bosque húmedo.

**Noviembre de 2003:** Seminario y grupo de discusión virtual sobre *Tectona grandis*.

[Más información: [inisefor@una.ac.cr](mailto:inisefor@una.ac.cr), tel.: 277-3851, fax: 237-4151]



MANUEL ARGÜELLO

## Gestión local del riesgo ante Plan Puebla Panamá

**E**n la hora de la integración forzada —y apresurada— de la región centroamericana, la idea de lo regional y lo global llena la mente de los expertos en desarrollo, que plantean la urgencia y la inminencia de un istmo integrado por la magia de las empresas multinacionales, los mercados y la necesidad de la competitividad junto con su integración “inteligente” con el resto del mundo. Los grandes proyectos supranacionales articulan los territorios mediante redes eléctricas, aduanales, logísticas y comerciales, sin que quede demasiado tiempo, energía e interés para repensar la escala humana del desarrollo o su contrario, la escala humana de la miseria, que es más bien el complemento de la forma de “desarrollo” que se ha impulsado en el istmo en los últimos quinientos años.

Hacia el final del siglo veinte, la región ha estado sometida a una intensa transformación económica y social, como parte del proceso de globalización, construyendo una nueva infraestructura que permita la integración territorial de los mercados y nuevos corredores logísticos y de (libre) comercio, aparte de los megaproyectos turísticos de miles de hectáreas costeras y su contrapartida: la quiebra de la agricultura tradicional de pequeña escala. Todo ello implica nuevas formas de dependencia y vulnerabilidad, ya no para una ciudad o un poblado en particular, sino para la región como un todo, dada la intrincada y frágil red que se va tejiendo. Como sustrato y agravante, es ésta una región intensamente afectada por una variedad de amenazas y asolada a lo largo de los siglos por múltiples desastres, incluyendo aquéllos en que se ha destruido varias veces las ciudades capitales de la mayoría de los países (Antigua Guatemala, León Viejo y Cartago en la Colonia; Managua en 1931 y 1972; San Salvador en 1986, y Tegucigalpa en 1998), así como los que han impactado profundamente la producción, la estructura económica y el desarrollo social de enormes extensiones rurales, obstruyendo la estructura regional y la red de transportes del istmo entero.

Manuel Argüello Rodríguez, sociólogo especialista en planificación urbana, es profesor e investigador en la Universidad Nacional.

Los grandes proyectos y los llamados a una Centroamérica unida han sido superados en los últimos años por una nueva dimensión territorial que poco se entiende: *de Puebla a Panamá*. Los propulsores de la globalización a ultranza descubren con ello una nueva versión de la integración de los años sesenta, que tiene las mismas imágenes de esplendor que se anunciaban hace cuarenta años por la tele, pero ahora las presentan en colores. El Plan Puebla Panamá ha surgido del sombrero de mago de ejecutivos y malabaristas del desarrollo globalizado como el genio que surge de la botella, y permitirá el cumplimiento de tres deseos: que haya desarrollo, que sea humano y que sea sostenible, pero, como con todos los magos, en algún lugar estará el truco oculto a los ojos curiosos de los pobladores. Frente a ello, la generalizada pobreza y las imágenes —también televisivas— de miles de centroamericanos padeciendo hambrunas nos estremecen a todos: los padecimientos ya muy vistos de la distante sequedad africana los tenemos aquí, en el exuberancia del bosque tropical ístmico.

Durante los últimos diez años, en la región se ha sufrido intensamente por la ocurrencia de enormes impactos simultáneos en varios países, y se ha impulsado grandes programas de reconstrucción y transformación, con nuevas experiencias de cooperación internacional entre países y organismos multilaterales y regionales con los países afectados, experiencias que no han sido siempre exitosas y, al contrario, han servido para que se den enormes desvíos de fondos hacia las arcas desbordadas de los funcionarios encargados de que la cooperación internacional no llegue nunca a *lo local*, es decir, a las poblaciones que son víctimas inmediatas. Es precisamente cuando ocurren los desastres cuando aparece en toda su magnitud la escala de lo local, que ahora está siendo transformada en su significación territorial en razón de los efectos sucesivos y extendidos que impactos locales, en sitios otrora insignificantes, pueden tener sobre amplísimas redes regionales.

**L**a gestión del desarrollo regional pasa necesariamente por la concreción de sus propuestas

en una escala que no puede ir más allá de lo local, una escala en la que sobre un territorio delimitado se articula con claridad una forma específica de producción y una población concentrada en una serie de actividades intensamente entrelazadas. Como punto de partida, el territorio está geográficamente establecido en razón de una cuenca, un valle intermontano o una llanura costera aluvial; pero adquiere una organización social en relación con las formas particulares que asumen sus estructuras productivas rurales o sus actividades concentradas en una zona industrial o un puerto marítimo, lo que implica a la vez la conformación de una red de poblados y ciudades intermedias de diversa jerarquía. En Centroamérica lo local, dado el minúsculo tamaño de nuestros países, nuestras poblaciones y nuestros mercados, no va más allá de algunos pocos miles de kilómetros cuadrados y unos pocos cientos de miles de pobladores, o menos aun, en particular en las zonas boscosas o selváticas casi despobladas que aún quedan en Yucatán y en Darién. Lo local debe ser entendido en su escala adecuada no solo para trazar las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de desarrollo, sino también para plantearse procesos complejos como la descentralización, la desconcentración y su vínculo indisoluble con la gobernabilidad, que sería ahora no solo de cada país, sino también de la región, pero en cada caso con unas unidades locales como bases o células primigenias.

Una zona de tal escala presenta normalmente características típicas en todo el istmo, como grandes ríos de montaña que bajan hacia las llanuras del Pacífico y el Atlántico, cordilleras de mediana altura que

cruzan la región paralelas a las costas, llanuras aluviales costeras planas e inestables, propensas a la ocurrencia de inundaciones —son verdaderos cauces de ríos amplísimos que terminan en forma de bahías, estuarios o deltas sinuosos y cambiantes. Además, la condición de istmo y la cercanía relativa de los grandes océanos implica la influencia de éstos en cada costa y la mezcla de condiciones atmosféricas formándose múltiples microclimas que en condiciones de trópico húmedo permiten el desarrollo de frondosas selvas y riquísima biodiversidad en áreas relativamente diminutas.

Luego de 500 años de Colonia, estas zonas presentan gran variedad cultural y étnica, pero también condiciones de precariedad social y económica, con grupos sometidos a largos procesos de exclusión o directa explotación y muy escaso desarrollo de las condiciones básicas de reproducción social de la población y de las infraestructuras institucionales y sociales elementales. Así, ha habido períodos de colonización y otros de migración dada la imposibilidad de encontrar actividades remunerativas para la población local; pero a la vez ha habido un recambio étnico y cultural a lo largo del último siglo y, en particular, durante las últimas décadas de impacto directo en toda la región centroamericana de los cambios planetarios en la economía y la geopolítica, en la que el istmo ha jugado siempre un rol esencial.

Esta percepción de *lo local* se puede palpar con más claridad si se recorren mentalmente los parajes del istmo. Así, al caminar por las faldas de los volcanes al norte de Retalhuleu, en Guatemala, a lo lejos y encima del profundo verdor de

las inmensas plantaciones cafetaleras, se observa el majestuoso Santa María de casi cuatro mil metros, el que en 1902 provocó un cataclismo al explotar y que, desde entonces, junto a uno de sus nuevos cráteres, el Santiaguito, lanza con frecuencia enormes nubes de ceniza, coladas de lava e inmensas rocas que se acumulan en sus faldas. Las coladas de lava líquida se pueden observar nítidamente en los cortes verticales de más de veinte metros del nuevo cauce que el río Nima abrió en su enorme crecida durante el huracán *Mitch*. Como en otros tantos *lo local* de toda Centroamérica, esas faldas volcánicas que han recibido cenizas por siglos conforman una rica y extensa zona cafetalera al norte de San Sebastián, densamente poblada por trabajadores de las haciendas, recolectores de café y cortadores de leña.

En la Atlántida, el costero departamento del norte de Honduras, el río Cuero baja raudamente desde las cumbres empinadas arrastrando los ranchos campesinos construidos prácticamente encima de su rivera casi vertical. Las lluvias torrenciales en el Caribe corren montaña abajo con poco que las detenga, pues luego de décadas de extracción sin límite han quedado pocos árboles. Los riachuelos se convierten en minutos en cataratas y torrentes dejando centenares de familias campesinas y decenas de comunidades aisladas (como San Marcos, Las Flores, El Manchón), mientras río abajo, en la planicie costera, el municipio La Masica sufre en forma consuetudinaria las inundaciones amplias y apacibles, y en dos ocasiones en treinta años la súbita crecida de las aguas traídas por los huracanes *Fifi* —1974— y *Mitch* —1998—. Las extensas planicies agrícolas son cortadas

por caminos lastrados que corren casi paralelos a los ríos y llegan hasta las costas caribeño-norteñas. Éstos se entrecruzan con desaguaderos de las fincas ganaderas que se amplían cientos de metros con las lluvias estacionales, conformando inmensas lagunas con poblados-isletas dispersos en la inmensidad de la planicie (como Pozo Zarco y Los Indios). En todos esos lugares del norte de Honduras se construyeron colonias y residencias sin previsión ninguna en el diseño (casitas de concreto sobre el nivel del suelo, quizás al mismo nivel del río que corre a decenas de metros).

El Volcán Casitas, en Posoltega, noroeste de Nicaragua, no explotó como tantos en el istmo, pero las intensas lluvias y la destrucción de su capa vegetal propiciaron el desprendimiento de su pared oeste llevándose a su paso o enterrando para siempre cinco comunidades rurales completas. Los sobrevivientes ahora desplazados tuvieron que convertirse en residentes "urbanos", hacinados en casitas-cajón de concreto en las afueras de los municipios de Telica y Posoltega, sobre las estériles, hirvientes y contaminadas llanuras, antiguas fincas algodoneras, que fueron saturadas de insecticidas químicos por décadas, lo mismo que decenas de miles de hectáreas de la margen izquierda del río Lempa, en El Salvador, al sur del Bosque de Nancuchiname; donde hoy se tienen que asentar los miles de ex guerrilleros y ex soldados que recibieron esas tierras para que renacieran como campesinos y como parte de los acuerdos de paz.

El río más grande de Centroamérica, el Lempa, nace en Guatemala y pasa por Honduras, para luego recorrer casi toda la pequeña geografía salvadoreña e irrigar la extensa lla-

nura aluvial y la zona costera del suroeste de El Salvador. Los pueblos costeros y de sus vertientes se enriquecen con sus crecidas, como aquéllos de las demás planicies costeras del Pacífico en todo el istmo, que se extienden desde las zonas agrícolas del suroeste de Guatemala, con su intrincada red de ríos, a las riveras del Golfo de San Miguel, en Darién, Panamá. En el bajo Lempa, las tierras fueron también destruidas por la infame explotación

en sus manos su propia historia.

En Costa Rica, la agricultura parece en extinción, lo que conlleva una serie de secuelas (migración forzada, ubicación en barrios autoconstruidos, hacinamiento, trabajo precario) que terminan siempre en desastres. Pero esto no es nuevo: las multinacionales bananeras abandonaron la costa atlántica luego de la gran huelga bananera de 1934 y se trasladaron al Pacífico sur, que abandona-



Viky Ospina

algodonera, antes de que la impericia en el manejo de las represas causara estragos durante las lluvias traídas por Mitch, pero al menos ahí la respuesta popular y de las diversas y experimentadas organizaciones comunitarias ha logrado coordinar esfuerzos con los gobiernos locales, el nacional y los organismos cooperantes internacionales, para definir, aunque en forma incipiente todavía, su propia estrategia local de desarrollo para impulsar los procesos de reconstrucción, poner en práctica su plan de gestión local de riesgos y tomar

ron progresivamente desde los años ochenta por razones similares. El resultado ha sido desolación, incapacidad de respuesta y debilidad para enfrentar, resistir y reponerse de los daños y pérdidas vinculadas con las normales estaciones de lluvias, los terremotos y los vendavales.

En el extremo sur del istmo, la provincia de Darién, en Panamá, aparece casi despoblada con sus más de 40.000 kilómetros y sus menos de 50.000 habitantes, pero a la vez aparece como un tesoro de inmensas riquezas naturales solo protegi-

das por su inaccesibilidad. No obstante, muchas, como la madera, ya fueron dilapidadas en miles de hectáreas y así seguirá sucediendo en la medida en que las carreteras perforan la selva otrora impenetrable. Más allá de la cuenca del Tuira y su majestuosa desembocadura en el Golfo de San Miguel, en la costa del Pacífico, las áreas selváticas son por ley "zonas protegidas", pero la población indígena que las ha cuidado por siglos sufre también desde siglos la más profunda miseria, aislamiento e insatisfacción de las necesidades más elementales. Los viejos pueblos costeros, como La Palma, la capital provincial, semejan fantasmas flotando o colgando de las abruptas colinas cuando se les mira desde lejos, desde una panga rumbo al puerto de Quimba; y ciertamente en muy buena medida son pueblos fantasmas y derruidos que quizás algún día vivieron tiempos mejores. Con la inmensa exuberancia natural, los pocos miles de pobladores sufren un año sí y otro también crecidas, deslizamientos e inundaciones que difícilmente podrán resistirse sin un repunte del proceso de crecimiento económico de la zona como un todo y, en particular, del ansiado desarrollo social, que integre la población a las corrientes internacionales mediante inversiones sociales y en actividades económicas ambientalmente sostenibles, necesarias para que la frontera sur del istmo sea verdaderamente parte de la región.

En el extremo norte, en la Península de Yucatán, muy recientemente el huracán *Isidoro* mostró cómo los estados mejicanos de Quintana Roo, Campeche y el propio Yucatán son consustancialmente centroamericanos, lo mismo que Chiapas, que con el surgimiento guerrillero de hace pocos años

mostró esas bases estructurales y esas reacciones sociales tan centroamericanas. Esto es así particularmente en lo que se refiere a las tendencias del "desarrollo" y su carácter depredador: constructor de formidables riesgos y miseria centenaria. *Isidoro* ha demostrado, en toda su crudeza, la inmensa e injusta desigualdad social y la insultante pobreza en que vive la mayoría de los habitantes de esos poblados yucatecos.

En cada una de las zonas locales nombradas no faltan los sismos, los incendios forestales y las sequías que se vinculan en la última década a *El Niño*; pero que como tantos otros eventos son en primer lugar un hecho colectivo de los grupos sociales que impulsan desde siglos atrás una intervención humana destructiva y temeraria.

No por casualidad es precisamente en los sureños estados de México que se ha localizado el punto de partida del Plan Puebla Panamá, que impulsa una forma particular de integración del istmo en el proceso de globalización, en el que se privilegian la construcción de corredores de comercio, financieros y logísticos, lo mismo que la integración energética y la apertura a ultranza. El istmo centroamericano constituye un puente entre culturas y entre grandes masas continentales desde tiempos inmemoriales. De Yucatán a Darién, el istmo es a la vez la única área geográfica donde los fenómenos de la plataforma continental y los de los dos grandes océanos impactan tanto el Atlántico como el Pacífico en forma simultánea o, paradójicamente, donde fenómenos hidrometeorológicos del Caribe impactan fundamentalmente la costa pacífica.

De Yucatán a Darién, en cada una de esas áreas donde

se concreta en tres dimensiones *lo local* es donde habrá que desarrollar estrategias particulares de gestión local del riesgo, que partan de la evaluación de las nuevas condiciones creadas con los nuevos territorios que se impulsan —económicos, políticos, sociales, culturales, étnicos, militares— y se imponen como parte del Plan Puebla Panamá. En cada caso habrá que descifrar su rol en el proceso, pero también su capacidad de resistir los impactos de eventos destructivos, lo mismo que los efectos sucesivos del surgimiento de inmensas inversiones de altísima concentración territorial, lo que crea nodos logísticos estratégicos a lo largo de corredores y flujos de tránsito de mercancías, capitales y población —que llega a trabajar o huye desplazada de zonas devastadas.

La gestión local del riesgo implica una valoración de las inmensas inversiones públicas y de la cooperación internacional, para rastrear su intencionalidad y su valor relativo para la población local, de manera que la estrategia que la colectividad defina pueda contrarrestar los procesos depredadores y determine un conjunto de acciones puntuales entrelazadas en esas zonas que constituyen lo local, pero que se articulen a escala de nación y prevean los cambios necesarios y los ajustes requeridos también a escala de todo el istmo.

Frente al Plan Puebla Panamá y los riesgos que ya está creando, los pobladores locales deben asumir la responsabilidad de reconstruir lo local como una unidad de planificación estratégica para evitar los futuros desastres y construir una nueva región que vaya al menos desde Yucatán a Darién, y ojalá más al norte y más al sur.

ALFREDO CHIRINO

## Derecho constitucional a un ambiente ecológicamente sostenible

Vamos a analizar algunos aspectos relacionados con la construcción constitucional de un derecho a un ambiente "ecológicamente sostenible", el cual, por sí mismo, es una declaración constitucional sui generis, no solo por ser la primera en su estilo en la región y quizá en el mundo, sino también porque tiene una serie de implicaciones de interés en la protección constitucional que se ha venido haciendo del ambiente en Costa Rica. Comenzaré examinando de dónde proviene la necesidad del reconocimiento del derecho constitucional a un ambiente ecológicamente sostenible y para ello haré un recorrido por el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho constitucional comparado.

En algunos países se ha producido la discusión acerca de la necesidad de que el estado se involucre directa, responsable y solidariamente en la protección del ambiente. Dicha requisitoria a una intervención estatal suele estar planteada desde la perspectiva del ambiente como un derecho humano. Esta perspectiva es fundamental, ya que conecta directamente el concepto de estado democrático de derecho con la noción de derechos humanos, siendo aquél el estado donde rigen estos derechos y donde toda la acción estatal termina realizándolos.

La lucha por el reconocimiento del ambiente como un derecho humano tiene una historia de unos 25 años, periodo en el que la doctrina especializada ha venido propugnando su reconocimiento en los ámbitos nacional e internacional, lo cual ha encontrado un escollo proveniente, principalmente, de la dificultad de definir el carácter de tal derecho.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, establece claramente que "toda persona tiene el derecho a un nivel adecuado de vida que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar". El Pacto Internacio-

nal de Derechos Civiles y Políticos, de 1966, establece, directamente, el carácter del ambiente como un requisito indispensable para el adecuado desarrollo de la persona. La Declaración de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, de Estocolmo-1972, establece que es un derecho del hombre gozar de las "condiciones de vida satisfactorias en un ambiente cuya calidad le permita vivir con dignidad y bienestar". Como contrapartida a este derecho, la misma Declaración reconoce el "deber solemne de proteger y mejorar el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras". En la Reunión Mundial de Limoges, de 1990, se recomendó que el derecho del hombre al ambiente fuera reconocido a nivel nacional e internacional y que los estados tienen el deber de garantizarlo. La Carta de Derechos Ambientales y Obligaciones de Individuos, Grupos y Organizaciones, adoptada en Ginebra en 1991, se manifiesta en el mismo sentido: "Todos los seres humanos tienen el derecho fundamental a un ambiente adecuado para su salud y bienestar y la responsabilidad de protegerlo para el beneficio de la presente y de futuras generaciones". La Cumbre de Río de Janeiro, de 1992, consolidó la evolución de este derecho al señalar que todos los seres humanos tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza. En la Declaración de Vizcaya (Bilbao; Seminario Internacional sobre Derecho al Ambiente; 1999) se deja clara la condición de derecho humano que tiene el ambiente, indicándose que se relaciona con el respeto a la dignidad de todo ser humano; se ratifica el derecho a un ambiente sano y equilibrado y la responsabilidad pública y de organizaciones internacionales de protegerlo, velando por el uso racional de los recursos naturales y el impulso de modelos de producción y uso que conduzcan a un desarrollo sustentable; se subraya la necesidad de transparencia de todos los procesos de toma de decisión en ámbitos públicos en temas ambientales (reconocimiento del derecho a la participación, al acceso a la información y el derecho a la información).

Alfredo Chirino, abogado y profesor de la Universidad de Costa Rica, es director de la Escuela Judicial del Poder Judicial.

En el derecho comparado puede notarse que ya muchos países han reconocido el derecho fundamental al ambiente, aun cuando en muchos casos no se trata de un reconocimiento directo en la Constitución, sino de un desarrollo jurisprudencial que construye esta protección constitucional -como en Italia-; o sea, se reconoce el derecho al ambiente a partir de otros derechos constitucionales ya establecidos en el texto, lo que le deja un simple carácter subsidiario. La Constitución Política de la República Federal de Alemania hasta 1994 tampoco reconocía directamente un derecho fundamental al ambiente; en esa fecha, mediante una enmienda constitucional basada en la jurisprudencia, se estableció el deber del estado de proteger las condiciones naturales indispensables para la vida como parte de su responsabilidad con las generaciones futuras. En Europa destaca, especialmente, el reconocimiento constitucional al ambiente que se hace en la Constitución de Portugal de 1976, donde se estipula el deber del estado de proteger los derechos fundamentales. Establece que es un requisito para la protección de la herencia cultural de los portugueses defender la naturaleza y el ambiente, así como la preservación de los recursos naturales.

La Constitución de Brasil de 1988 establece otro hito fundamental: no solo varios de sus artículos se refieren a un ambiente adecuado sino que el 225 proclama que el ambiente es un derecho perteneciente a las generaciones presentes y futuras y establece la *evaluación de impacto ambiente como algo con carácter obligatorio*.

La dificultad para el reconocimiento de un derecho constitucional al ambiente radica, especialmente, en la confusión entre el reconocimiento del derecho y la necesidad de su protección. En efecto, una cosa es reconocer el derecho y otra proveer para su efectiva realización y protección.

Los parámetros son tan complejos como el mismo objeto de la protección. La ecología ha advertido que el ambiente no es algo equilibrado, sino que en éste constantemente se producen interacciones incontrolables desequilibrantes, y que, entonces, es mucho más razonable pensar en términos de *sostenibilidad de los procesos* que de *equilibrio*. El reconocimiento del derecho fundamental al ambiente no puede ser, pues, a un ambiente equilibrado sino a uno sostenible, y su sentido debe ser preservar la vida y las condiciones en que ésta se haga posible, abarcando la vida de otros seres y las condiciones en que otros derechos se realizan; en suma, se trata de

un verdadero *estado ambiental*, como una superación del *estado social*.

El estado que protege el ambiente no puede ser un estado que actúa únicamente reconociendo el derecho, sino que debe tener una actividad consistente para su tutela. Junto a este carácter positivo y activo del estado de velar por las condiciones de mantenimiento del ambiente, existe un componente de solidaridad ineludible, que es precisamente uno de los contenidos de la expresión, universalmente aceptada, de *desarrollo sostenible*.

En Costa Rica, en 1994 fue reformado el artículo 50 de la Constitución Política para que incluyera el derecho fundamental a *un ambiente sano y equilibrado*, el cual era, por así decirlo, un paradigma en la discusión ambiental en Occidente, paradigma que partía, falsamente, de que las relaciones ecosistémicas son equilibradas y de que la relación del humano con la naturaleza, entonces, también debía serlo. El derecho a un ambiente sano y equilibrado fue un importante paso en el reconocimiento de lo ecológico como un importante aspecto del desarrollo constitucional de los derechos de las personas en Costa Rica y en el mundo, pero era un primer paso muy limitado, ya que otras interacciones, sobre todo de carácter económico, estaban quedando fuera del lente del legislador constituyente y del legislador ordinario.

Por lo anterior, el proyecto de reforma constitucional que ha presentado el presidente Abel Pacheco al Congreso contempla en su artículo 75 un reconocimiento amplio de un derecho humano a un ambiente físico, biológico, cultural, económico, social y humano ecológicamente sostenible. Esto es el reconocimiento de los diversos factores que están profundamente interrelacionados en los conflictos ambientales. No se trata solo de las interacciones entre las especies y los ecosistemas, sino también de las cuestiones culturales y físicas, que tienen un papel trascendental en la comprensión de los problemas relacionados con la conservación del ambiente y en generar prácticas para un desarrollo ambiental sostenible.

El concepto de sostenibilidad alude a un tipo de desarrollo que satisface y cubre las necesidades de hoy sin poner en peligro la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Un desarrollo de tal naturaleza presupone que habrá que encontrar equilibrio entre tres diversos polos o perspectivas: intereses ecológicos, intereses sociales e intereses económicos. La protección del ambiente, la solidaridad y la eficiencia económica son, en otras palabras, las tres más importan-

res dimensiones del concepto de sostenibilidad. Por supuesto que encontrar un equilibrio entre ellas es muy difícil y muchas medidas individualizadas de los poderes públicos difícilmente podrán tomarlas en cuenta siempre. Sin embargo, resulta decisivo para este proyecto constitucional que esto se persiga como una política estatal y privada.

Este programa hace que las máximas constitucionales no sean meramente declarativas sino que tengan un sentido práctico inmediato. Por ejemplo, cualquier medida legislativa que no tome en cuenta la realización de esta sostenibilidad o que no imponga el deber de una adecuada y efectiva política de gestión ambiental, podría ser considerada inconstitucional.

El artículo 76 declara un interés público prevalente sobre el aire, el agua, el subsuelo, el suelo, la diversidad biológica y sus componentes, así como sobre los hidrocarburos, los minerales, los recursos energéticos, costeros, marinos, el mar patrimonial, la zona marítima de exclusión económica y las áreas protegidas de la nación. Este artículo expresa el propósito constitucional de ampliar la dimensión de tutela, pasando del reconocimiento de un derecho fundamental del ambiente a un deber del estado de proteger de manera sostenible todos los recursos con los que cuenta el país. Este deber se extiende, por vocación del artículo 77, también a todos los habitantes.

No es posible impulsar un reconocimiento de esta magnitud si no se toma en cuenta importantes actividades científicas dirigidas a utilizar el patrimonio bioquímico y genético del país. Estos recursos deben explotarse respetando las reglas de una efectiva gestión ambiental, que no es precisamente un concepto jurídico indeterminado, sino todo un conocimiento técnico y científico que puede abrir las puertas a un mejor uso de esos recursos y a disminuir los impactos negativos en el ambiente.

La ética de un mejor uso del ambiente no puede alcanzarse solo con políticas públicas y con la asunción de deberes y responsabilidades de todos aquellos que intervienen en la explotación del ambiente; también resulta indispensable la educación de las generaciones por venir, para que ellas comprendan la magnitud de la tarea que se está asumiendo.

El proyecto de garantías ambientales es un intento por elevar nuestra Constitución Política a un nivel imposible hace 53 años, cuando la Constituyente de 1949, momento en que el tema ambiental apenas comenzaba a ser planteado, en términos exclusivamente antropocéntricos y

desde el punto de vista del derecho a la vida y a la salud.

La reforma de 1994 fue importante al reconocer la existencia de un derecho fundamental al ambiente, fracasando desgraciadamente en un acercamiento a un criterio de "equilibrio" que no se sostiene en el conocimiento científico actual ni en las posibilidades reales de una interpretación jurídica coherente. Una nueva constitución del ambiente exige que se establezcan con claridad los conceptos de responsabilidad ambiental y de sostenibilidad y que se establezca las tres dimensiones problemáticas del fenómeno del ambiente, de tal manera que las políticas públicas así como las decisiones de los particulares queden planteadas en un programa político dirigido a las generaciones futuras.

El proyecto actual va más lejos de donde otras constituciones han quedado: en su artículo 80 él contempla la creación de una institución científica pública que aportará al estado los criterios que se requieren para el establecimiento de políticas ambientales. El artículo 81 contempla el derecho del ciudadano a actuar contra los actos que pongan en peligro los derechos contemplados en esta reforma y a reclamar por los daños ocasionados; siendo estas acciones de carácter público, en el campo del derecho penal hay que replantearse el papel de las políticas de persecución del Ministerio Público en lo ambiental. El artículo 81 termina aceptando el criterio de responsabilidad amplia para las personas físicas y jurídicas y el principio de *in dubio pro natura*, lo que permitirá tanto a la Sala Constitucional como a los tribunales ordinarios hacer un uso más extensivo de esta importante regla interpretativa.

La evolución del derecho ambiental nos conduce a replantearnos las políticas del estado y de los particulares en el ámbito del ambiente desde la perspectiva de su sostenibilidad, lo que no implica llevar a un adecuado equilibrio las interacciones del ambiente –por las razones ya expuestas–, pero sí llevar a un adecuado equilibrio constitucional las decisiones en cuanto al ambiente y los factores sociales, culturales, económicos y biológicos en juego. El ambiente es un verdadero derecho humano que se articula con el derecho a la protección de la dignidad y con el derecho al desarrollo; es, en suma, el verdadero puente entre los derechos humanos de la primera con los de la tercera y cuarta generaciones. En tal sentido, no solo hacen un acople sistémico incluido en la Constitución, sino que son la única forma de comunicar sistemas complejos que hasta el momento nunca se habían escuchado y comprendido.



*Forjando oportunidades*

20 ANIVERSARIO (1982 - 2002)

**Fundación Pro Ciencia, Arte y Cultura  
de la Universidad Nacional  
(Fundación UNA)**

una organización privada y sin fines de lucro  
que contribuye, día con día, al desarrollo de  
la Universidad Nacional

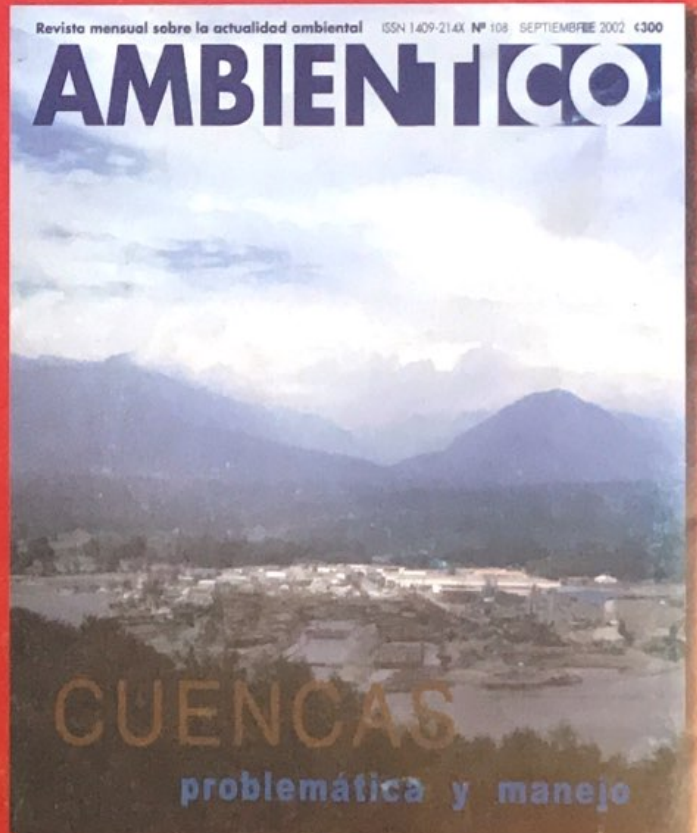
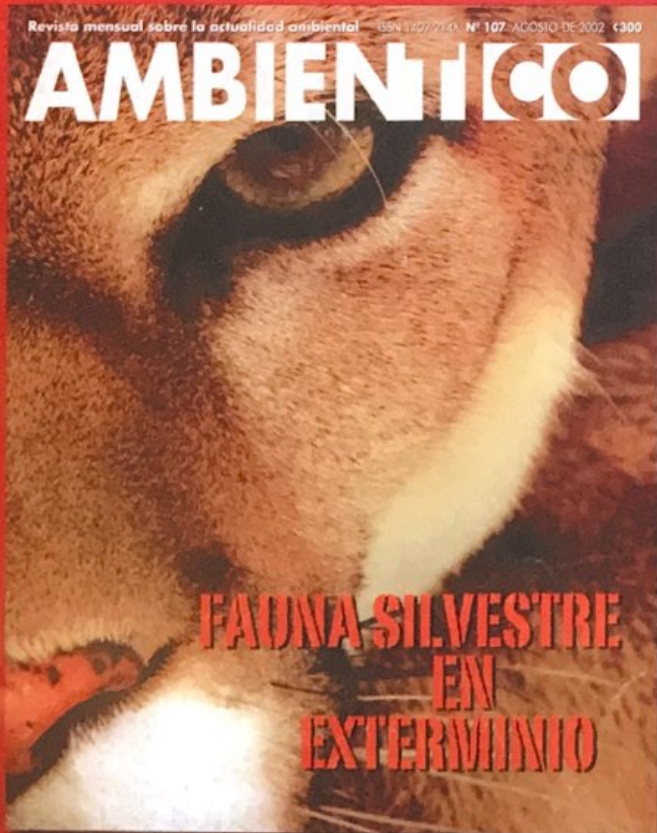
Agencia de viajes  
**MILLENUM 3**  
UN PUENTE AL MUNDO



**TIENDA Y LIBRERIA  
UNIVERSITARIA**

*Excelente precio, servicio y calidad*

[ A LA VENTA ]



[ información y pedidos: 277-3688, [ambientico@una.ac.cr](mailto:ambientico@una.ac.cr)]